

Doña Pilar Fernández de Marticorena Talrizo, del Cuerpo General Administrativo, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Miguel Rocio Fernández, Capitán de la Guardia Civil.
Don Emilio Alvarez Herrero, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes del ICONA.

Vocales:

Don Pedro Santiesteban y Pedro, Técnico de la Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Porfirio Ruiz Saiz, del Cuerpo General Auxiliar, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Buesa Verdú, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don José Martín Bermejo, Comandante de la Guardia Civil.

Don Luis Sánchez Izquierdo, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Zaragoza

Titulares

Presidente: Don Antonio Revuelta Salinas, Jefe provincial del ICONA.

Vocales:

Don Daniel Palanca Morales, Jefe de Sección de Derechos Ciudadanos y Asociaciones, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Ansón Navarro, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Agustín Iturralde Irigoyen, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Diego Arroyo Trujillo, Capitán de la Guardia Civil.

Don Norberto Marco Arán, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Jaime Jordán de Urríes y Azara, Ingeniero de Montes del ICONA.

Vocales:

Doña María Teresa Blasco Martín, Jefe de Sección de Asuntos Generales (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Fortunata Elisa Andolz Blasco, del Cuerpo General Administrativo del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio Escudero Martínez, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Julián López Verdegay, Teniente de la Guardia Civil.

Don Pablo Muncio Torrecilla, Ingeniero Técnico del ICONA.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director, José Lara Alén.

ADMINISTRACION LOCAL

21867 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se fija fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos (Servicio de Radiología) de esta excelentísima Diputación, para el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de agosto de 1978.—El Secretario.—8.805-E.

21868 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición libre para proveer dos plazas de A. T. S. del Hospital Provincial de Santiago.*

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, de hoy, y pueden adquirirse ejemplares del mismo en esta Diputación al precio de 15 pesetas.

Las plazas figuran en la plantilla vigente dotadas con el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,0).

Además del título académico se requerirá ser español, con dieciocho años cumplidos, sin exceder de sesenta.

Las instancias, con los correspondientes datos personales (número del documento nacional de identidad, dirección, fecha de nacimiento, etc.), se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, reintegradas con póliza de cinco pesetas, timbre provincial de 25 y sello de la Mutualidad de tres pesetas, debiendo unirse dos fotos de carné y el justificante del pago o giro a la Oficina de Personal de esta Corporación de 500 pesetas por derechos de examen.

Se presentarán en el Registro General directamente o por correo, y el plazo es de treinta días desde el siguiente a este anuncio.

El ejercicio de examen será oral, y no podrá dar comienzo hasta transcurridos dos meses desde la terminación del plazo anterior.

La Coruña, 22 de julio de 1978.—El Presidente.—5.169-2.

21869 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.*

Las bases y programas han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de hoy, y pueden adquirirse ejemplares del mismo en esta Diputación al precio de 15 pesetas.

La plaza está dotada con los emolumentos del nivel de proporcionalidad 10, conforme al Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y sus normas complementarias.

Para poder concurrir, además del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y otras condiciones generales, se requiere ser español con edad de dieciocho años cumplidos, sin exceder de cincuenta y nueve.

Las instancias, con los datos personales (número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, etc.), se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente, reintegradas con cinco pesetas de póliza, 25 pesetas de timbre provincial y tres pesetas de la MUNPAL, y se unirán dos fotos de carné y el justificante del pago o giro a la Oficina de Personal de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Se presentarán en el Registro General directamente o por correo, y el plazo será de treinta días desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de examen no comenzarán hasta transcurridos cuatro meses desde la terminación del plazo de presentación de instancias.

La Coruña, 27 de julio de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.168-2.

21870 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Según acuerdo corporativo de 26 de julio de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, en la categoría de Delineantes de los Servicios Provinciales de Vías y Obras, Forestal y Arquitectura, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Carralero Masa, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales:

Don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, como titular, y don Marcial Loján Salgado, como suplente, por el profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez Velasco, como titular, y don Juan José de la Cruz Riesco, como suplente, por el Colegio Oficial de Delineantes de Madrid.

El Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, don Manuel G. Bada Herrera.

El Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, don Antonio López Lillo.

El Arquitecto Jefe, don Manuel Ambrós Escanellas.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 8.º, 1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Secretario accidental, José Maldonado Samper.—5.663-A.

21871 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

En relación a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una (1) plaza de Aparejador de la plantilla de personal, se han adoptado las resoluciones pertinentes, de cuyo contenido se hará referencia, advirtiendo que el expediente estará expuesto al público en Secretaría y que, durante un (1) mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá formularse el oportuno recurso de reposición, ante la Comisión Municipal Permanente.

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Son los mismos que figuran como admitidos provisionalmente en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 7 de junio de 1978.

Tribunal

Presidente: Don Francisco Sogorb Gómez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente: Don Regino Pérez Marhuenda.

Vocales:

Don José María Humarán Navarro, como Jefe Técnico del Servicio; suplente: Don José María Maestre Navarro.

Don Lino Monge Serra, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente: Don Joaquín Arnáu Amo.

Don Doméromo Aracil Antón, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores; suplente: Don Fernando Fuentes Conesa.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco de Borja Jiménez Cortés; suplente: Doña María Dolores Pellín Mira.

Fecha, hora y lugar de las primeras pruebas

El día 27 de octubre de 1978, a las diez (10) horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Elda, 4 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.793-E.

21872 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto-Jefe de Servicios de la plantilla de personal.*

En relación a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto-Jefe de Servicios de la plantilla de personal, se han adoptado las resoluciones pertinentes, de cuyo contenido se hará referencia, advirtiendo que el expediente estará expuesto al público en Secretaría y que, durante un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá formularse el oportuno recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente.

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Son los mismos que figuran como admitidos provisionalmente en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 7 de junio de 1978.

Tribunal

Presidente: Don Francisco Sogorb Gómez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente: Don Regino Pérez Marhuenda.

Vocales:

Don Tomás González de Vega, como Jefe Técnico del Servicio; suplente: Don Juan Luis Candela Díaz.

Don Juan Antonio Jordá Juan, como representante de la Dirección General de Arquitectura; suplente: Don Antonio Reyero Padriquet.

Don Bartolomé J. González Buigues, como representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia; suplente: Doña María José Parra Echeverría.

Don Joaquín Arnáu Amo, como representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente: Don Lino Monge Serra.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco de Borja Jiménez Cortés; suplente: Doña María Dolores Pellín Mira.

Fecha, hora y lugar de las primeras pruebas

El día 27 de octubre de 1978, a las diez (10) horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Elda, 4 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.792-E.

21873 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Ha quedado convocado para el día 13 de septiembre, a las siete de la tarde, el Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Se hace constar, asimismo, que han sido admitidos definitivamente todos los aspirantes presentados, cuya lista provisional fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 1 y 4 de abril, respectivamente.

Pozuelo de Alarcón, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde, por orden, Eleuterio Benito González.—9.945-E.

21874 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace público la composición del Tribunal calificador.

Presidente: Don Manuel Reyna Reine, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente, don Manuel García Córdoba, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Sepúlveda Portales, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Luis Panta-león Rosa-García, perteneciente al Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior.

Don Anastasio Murcia Valencia, Catedrático de Griego del Instituto Nacional de Bachillerato «Reyes Católicos», como titular, en representación del profesorado oficial del Estado, y como suplente, don Miguel Rico Rivas, Profesor agregado de Lengua y Literatura del mismo Centro.

Don Juan Luis Mayoral Atalayás, como titular, en representación de la Jefatura de Tráfico, y como suplente, don Juan Morales Bueso.

Don Félix Giménez Campos, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco José Jiménez Velasco, Secretario general de la Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vélez-Málaga, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde, Manuel Reyna Reine.—9.839-E.

21875 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Cronista y Asesor de Cultura y Bellas Artes de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios.*

Constituido en el día de hoy el Tribunal calificador de la oposición restringida de referencia, éste acordó fijar la fecha de 17 de octubre del corriente año, a las diez horas, en las oficinas centrales de la Diputación (Felipe Espino, 1), para dar comienzo a los ejercicios de la oposición señalados en la base séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole que deberá acudir provisto del documento nacional de identidad para acreditar su personalidad y de pluma o bolígrafo para los ejercicios escritos.

Salamanca, 27 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Angel Fernando Pérez Miguel.—9.686-E.